Quevedo, 12 de febrero del 2016

Señora:
NABILA ISOLDA CÁCERES LIMONES
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN, S.A.
En su despacho.-

De mis consideraciones:

LUIS OSWALDO BAÑO ARCOS, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía # 1710619972, y su cónyuge señora LOLA MELCHORA LARA BERMEO, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía # 0502615909 accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN, S.A, ante usted, muy respetuosamente le comunico e informo:

Comunico que como accionista activo y propietario de 1 acción de la compañía que usted preside le informo a usted que por mis propios derechos, libre y voluntariamente y, por convenir a mis intereses, tengo a bien CEDER como en efecto CEDO y TRASPASO a favor del señor PATRICIO EDUARDO ZAMBRANO BRAVO, de estado civil soltero, portadora de la cédula de ciudadanía # 092290759-7, UNA ACCION en el valor nominal de la acción que es de UN DÓLAR, que tengo y me corresponde por ser socio activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN, S.A.

Los contratantes declaran aceptar en todas y cada una de sus partes este contrato por ser en su favor y defensa de cada uno de sus intereses; y para constancia de todo lo expuesto, firman en dos ejemplares, y seguro de que la presente tendrá acogida favorable, me anticipo en agradecerle, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

LUIS OSWALDO BAÑO ARCOS

C.C. 1710619972

CEDENTE

LOLA MELCHORA LARA BERMEO

C.C. 0502615909

CEDENTE

PATRICIO EDUARDO ZAMBRANO BRAVO
C.C. 092290759-7
CESIONARIO